¿Cuál es la función de la parroquia?

La parroquia tiene como función principal dar a conocer la palabra de Dios a los miembros de la comunidad; una forma de aquello es guiarlos a recibir los sagrados sacramentos como son Bautizo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio. Luego de esto se registra la información de los sacramentos en libros de la parroquia para poder ser emitidos cuando la comunidad lo requieran.

¿Cuál es su función exacta en la parroquia Cristo Rey?

Bueno, yo soy Secretaria de la parroquia tengo algunas tareas pero entre las principales esta atender a las personas que desean recibir algún sacramento o misa en particular, recepto los documentos de requisito y lo registro para llevar la agenda de cómo se van a llevar las ceremonias.

Cuando algún miembro de la comunidad requiera de la emisión de algún documento yo soy la persona encargada de podérselo facilitar.

¿Qué tipos de documentos se emite en la parroquia Cristo Rey? La parroquia Cristo Rey emite todos los documentos de los sacramentos como son Bautizo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio.

¿Cuál es el proceso para el registro de los documentos? Una vez recibido algún sacramento como Bautizo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio me encargo de llenar los datos de la persona involucrada en el correspondiente libro que ya tienen una plantilla definida para cada sacramento.

¿Se puede eliminar un documento?

El documento no se puede eliminar, en todo caso lo que si se hace es la anulación del documento en el caso que así lo requiera la persona pero esto solo lo puede autorizar el sacerdote encargado de la parroquia

¿En que consiste la anulación?

Una vez aprobado por el sacerdote se procede a tachar la hoja del libro donde se encuentre registrado.

¿Cómo se maneja la documentación en el caso de existir otras capillas en la parroquia? En la documentación debe ir registrado el nombre de la capilla donde se realizó la ceremonia.

¿Qué pasa cuando hay varios sacerdotes en la parroquia? Pueden haber varios sacerdotes en la parroquia pero solo hay uno encargado oficialmente de la misma, pero por lo general solo se asigna un sacerdote en la cada parroquia

¿Quién firma de manera oficial los documentos emitidos por la parroquia? E documento es firmado por el sacerdote oficialmente encargado en este caso el Padre ??????? ¿Cuál es el nombre del sacerdote que se registra en el documento el nombre del sacerdote oficial o el nombre del sacerdote que realizó el sacramento?

Debe ir registrado el nombre del sacerdote que realiza el sacramento.

¿Se cobra por la emisión de los documentos?

¿Quién debe firmar el documento cuando el sacerdote oficial de la parroquia se encuentra ausente?

Cuando el sacerdote no se encuentra en la parroquia yo soy la encargada de firmar el documento

¿A que hora y en que días nos puede atender?

¿Qué sucede si un documento se pierde?

Eso no sucede, la plantilla de los documentos están en los libros, directamente ahí se registran no es posible que un documento se pierda.